

CONCEPCION, 26 de Febrero 2021.-

Nº 0185-PTTE-2021/VISTOS: La Solicitud de Patente Nº365 del 05/02/2021; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º, 7º, 23º, 24º, 26º y 32º del DL. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del DL N° 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio N° 898 del 07 de Diciembre 2020, punto 1.4 letra G), que establece Delegación de Facultades y Firma del Alcalde.

D E C R E T O

Otorgase la presente **PATENTE PROVISORIA**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol : 6-3139
Actividad Económica : VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE TELEFONIA Y TECNOLOGIA CARCASAS, VIDRIOS CARGADORES, PAT. PROVISORIA DESDE EL 08/02/2021 HASTA EL 08/02/2022,
Código Actividad : 477.399
Clasificación : COMERCIAL (PROV)
Dirección comercial : BARROS ARANA 514 LOCAL 17
Nombre del Contribuyente : MARTÍNEZ TORRES ALEXANDER GREGORIO
Rut : [REDACTED]
Nombre del Representante Legal : MARTÍNEZ TORRES ALEXANDER GREGORIO
Rut Representante Legal : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]
Fecha de solicitud : 05/02/2021
Rol Avalúo : 175 -62
Email Representante Legal : N/T

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DIRECTOR DE FINANZAS
MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR DE FINANZAS

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MACM/cms
DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Patentes y Rentas
- Contribuyente
- ID DOC